MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK PARROQUIAL "SAN JOSE DE AYORA"

CAYAMBE – ECUADOR

PLAN DE TRABAJO PERIODO 2027-2031

ORGANIZACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK

DIGNIDADES A LA QUE ASPIRAN: VOCALES JUNTA PARROQUIAL SAN JOSÉ DE AYORA

JURISDICCIÓN TERRITORIAL: CANTÓN CAYAMBE, PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE AYORA

CONTENIDO:

INTRODUCCIÓN 1
MARCO LEGAL 2
CAPÍTULO 1. DIAGNÓSTICO 4
1.16 Diagnóstico situación actual por componentes 11
CAPÍTULO 2. OBJETIVOS 22
2.2 Objetivo general 22
Establecer una gestión y administración responsable, participativa y transparente, que promueva el uso eficiente y equitativo de los recursos, fortalezca la gestión pública, la gestión en comunidad, e impulse la participación activa de la ciudadanía. 22
2.3 Objetivos específicos 22
CAPÍTULO 3. PLAN PLURIANUAL 2027-2031 23
3.2 Matriz plurianual por componentes 23
CAPÍTULO 4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 38
FIRMA DE LOS CANDIDATOS: 41

MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK PARROQUIAL "SAN JOSE DE AYORA"

CAYAMBE – ECUADOR

Organización política:	**MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK – LISTA 18**			
Nombre de los candidatos:	**DIGNIDAD**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DIGNIDAD**	**NOMBRES Y APELLIDOS**
	Vocal principal 1	Ulcuango Achina Elva Lastenia	Vocal suplente 1	Bejarano Endara Gilberth Rolando
	Vocal principal 2	Caluguillin Yascual Galo Orlando	Vocal suplente 2	Quimbiulco Cuascota Damaris Selena
	Vocal principal 3	Inlago Andrango Martha Yolanda	Vocal suplente 3	Imbaquingo Farinango Hugo Marcelo
	Vocal principal 4	Oña Guatemal Erik Patricio	Vocal suplente 4	Achiña Andrango Vannessa Margarita
	Vocal principal 5	Caluguillin Pulamarín Wendy Nayeli	Vocal suplente 5	Ulcuango Cacuango Víctor Elías
Dignidad	Vocales a la Junta Parroquial Rural San José de Ayora			

INTRODUCCIÓN

Movimiento de Unidad Plurinacional PACHAKUTIK

El presente Plan de Trabajo establece la propuesta de planes, programas, proyectos. Actividades para el desarrollo de la parroquia San José de Ayora del cantón Cayambe, Provincia de Pichincha mismo que tiene por objeto llevar a la práctica un programa social, político y económico que promueva la formulación e implementación de políticas públicas para alcanzar el buen vivir, a través del ejercicio de la gestión del gobierno local de puertas abiertas al servicio de todos los sectores sociales y productivos que contribuyan al progreso, la autonomía administrativa y el ordenamiento territorial.

MARCO LEGAL

Las políticas públicas, los planes, los programas y los proyectos de la propuesta de gobernabilidad contenidas en este plan de trabajo se enmarcan en las disposiciones jurídicas contenidas en la Constitución Política del Estado, el Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley de Finanzas públicas, La Ley de Participación Ciudadana, La Ley de Economía Popular y Solidaria y demás normas del marco legal que posibilita la ejecución de la obra pública. La participación ciudadana, la rendición de cuentas y, en definitiva, el proceso democrático inclusivo de la ciudadanía y del pueblo en general verdadero beneficiario de la acción política del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik listas 18.

2.1. Constitución de la República del Ecuador: Sección sexta Representación Política: **Artículo 112.-** Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas con candidatas de elección popular. Los movimientos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento. Al solicitar la inscripción quienes postulen a su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas.

De acuerdo con al Código de Planificación y Finanzas Públicas, se indica sobre los Planes de Gobierno lo siguiente: Art. 48.- vigencia de los planes, - los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlo al inicio de cada gestión.

2.2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Artículo 2.- literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública".

Artículo 10.- inciso 2do.- señala la construcción de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Artículo 12.- establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Artículo. - inciso 1ro.- determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Art. 41.- "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo (…)"

2.3 CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA: Artículo 92.- Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas.

Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

2.4 Constitución de la República del Ecuador Capítulo Cuarto Régimen de Competencias: Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.
Concordancias: CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, COPCI, Arts. 1, 2, 4, 22, 57 CÓDIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD

2.5 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

Artículo 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.
Art. 66.- Junta Parroquial Rural.- La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

CAPÍTULO 1. DIAGNÓSTICO

1.1 Caracterización territorial y demográfica

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2022, la parroquia rural San José de Ayora registra 14.393 habitantes: 7.005 hombres (48,7%) y 7.388 mujeres (51,3%). Representa aproximadamente el 13,7% de la población del cantón Cayambe y, frente a los 11.255 habitantes registrados en 2010, evidencia un crecimiento cercano al 27,9%, aumentando la demanda de vialidad, servicios básicos, espacios públicos y gestión ambiental.

Tabla 1 Población Según Sexo - Censo 2022

Circunscripción territorial	Hombres	Mujeres	Total
Parroquia San José de Ayora	7.005	7.388	14.393

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

1.2 Estructura poblacional y ocupación territorial

El PDOT evidencia una población mayoritariamente joven y una ocupación combinada entre la cabecera parroquial, barrios y comunidades rurales dispersas. Esta condición genera brechas de acceso y mayores costos para el mantenimiento vial, los servicios, la conectividad y la atención institucional, por lo que la planificación 2027-2031 deberá priorizar la equidad territorial.

1.3 Referencia Histórica: Según cuenta la historia, Ayora fue el asentamiento muy importante de los antiguos Kayambi, por los restos de cerámica fina, piezas de oro y bronce encontrado en este lugar. La parroquia lleva este nombre en homenaje al Dr. Isidro Ayora, ex - Presidente del Ecuador. Anteriormente se llamaba “San José” por su cercanía a la Hcda. Del mismo nombre. Esta parroquia urbana fue creada en el 12 de Mayo 1.927, fecha que coincide con las fiestas de Nuestra Señora de Fátima. A los 85 años; fue declarada oficialmente como “Gobierno Autónomo Descentralizado Rural” (R.O. 635 del 7 de febrero del 012). La población de la parroquia por primera vez en su existencia, el 22 de julio del 2012, se elige a sus representantes a la Junta Parroquial.

Nombre oficial: San José de Ayora. **Fecha de fundación:** 12 de mayo de 1927. **Ubicación:** cantón Cayambe, provincia de Pichincha, aproximadamente a 70 km al norte de Quito. **Población 2022:** 14.393 habitantes. **Extensión:** aproximadamente 138,59 km². **Altitud:** territorio andino desde aproximadamente 2.800 hasta 5.200 m s. n. m. **Límites:** norte, parroquia de Olmedo y provincia de Imbabura; sur, ciudad de Cayambe; este, nevado Cayambe; oeste, cantón Pedro Moncayo.

1.4 Auto identificación étnica: La población de la parroquia rural de San José de Ayora se auto identifica mayoritariamente como mestiza, pero también existe una identificación como indígena, específicamente con el pueblo Kayambi. El 61,3% de la población de esta parroquia se auto

identifica como mestiza, el 36,6% se auto identifica como indígena, el 0,88% se identifica como afroecuatoriano y el 0,63% se auto identifica como blanco. Del total de la población que se identifica como indígena, el 78,13% se identifica con el pueblo Kayambi, situación que se entiende debido a que San José de Ayora se encuentra asentado en el territorio de dicho pueblo.

Tabla 2. ***Auto identificación***

Auto identificación	%
Indígena	36.60
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	0.88
Montubio/a	0.56
Mestizo/a	61.30
Blanco/a	0.63
Otro/a	0.03
Total	**100.00**

Fuente: GADP San José de Ayora, PDYOT 2022-2023

1.5 Necesidades Básicas Insatisfechas y Atención prioritaria y oferta de servicios sociales

Necesidades Básicas Insatisfechas

La pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida multidimensional que abarca cinco dimensiones; capacidad económica, acceso a educación básica, vivienda, servicios básicos y hacinamiento. El porcentaje remitido por al GAD provincial de Pichincha, la razón NBI es de 66,9%, indicando que de cada 100 personas 67 viven en condiciones de "pobreza multidimensional”. Que es consistente con el índice por NBI para el sector rural reportado por el INEC a diciembre 2019 de 61,6%, datos que se verán afectados como resultado de la crisis vigente y de la pandemia por el COVID-19. El GAD parroquial Ayora, no tiene vigentes convenios para atención de la población categorizada como prioritaria o vulnerable en la parroquia, que se ejecuta con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, quien ejerce o asume los convenios de articulación y atención es el GAD Municipal de Cayambe. La oferta actual de estos servicios ha sido obtenida de los registros administrativos del Ministerio de Inclusión Económica y Social. La modalidad de atención a las personas adultos mayores consiste en atención

domiciliar, a través de promotores de atención que deben atender a 40 adultos mayores, la atención actual registra a 124 beneficiarios en el programa en la Parroquia de San José de Ayora. No existen centros de atención gerontológica.

1.6 Educación.- La parroquia cuenta con 12 planteles educativos los mismos que no son suficientes y los existentes no satisfacen a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes que acceden a los diferentes niveles de educación; existiendo un bajo rendimiento escolar, un alto índice de deserción escolar y migración a centros urbanos. En lo relacionado a equidad por género, según datos del distrito-AMIE, la asistencia a los diferentes niveles es mayor el género masculino en referencia al género femenino. Fuente: GADP San José de Ayora, 2022-2023.

La parroquia presenta un índice de analfabetismo del 11,6% en el sector disperso-rural y del 5,9 % en el sector amanzanado-urbano, esto se suma a los bajos niveles de escolaridad es de 7,8 años en el sector disperso y de 10 años en el sector amanzanado (promedio para el 2010). En términos educacionales estas cifras muestran que los jefes de hogar de la parroquia apenas logran terminar la primaria y tan solo el 4,3% en el sector disperso y el 11,3% del sector amanzanado para el año 2010, de todos los jefes de hogar alcanzaron a terminar su educación superior y obtuvieron título universitario.

1.7 Salud: En el campo de la Salud, el índice de Morbilidad es del 14,33 % en toda la parroquia, debido entre otras causas a los malos hábitos de alimentación e higiene, deficitarias obras de saneamiento ambiental, agua no apta para el consumo humano por la contaminación de ríos y quebradas, mal manejo de los desechos sólidos, la falta de empoderamiento de los padres en la atención preventiva y el desconocimiento de las bondades que prestan los alimentos y la medicina ancestral, lo que trae como consecuencia un incremento del gasto familiar, bajo rendimiento y deserción escolar, disminuye la productividad y la desmotivación de las familias, y se eleva el índice de desnutrición por los malos hábitos sobre todo en los grupos vulnerables.

Infraestructura. -En la parroquia existen dos lugares para atención de salud, un centro de salud en la cabecera parroquial y un dispensario del Seguro Social Campesino en la comunidad de Paquiestancia con una extensión en el barrio Santa Clara que atiende un día a la semana, estos prestan atención primaria y medicina preventiva, la atención no cubre la demanda de la población, por lo que asisten al hospital de Cayambe o a dispensarios de la ciudad de Quito o Ibarra.

1.8 Principales vías de acceso: Para llegar a la parroquia, existen dos vías de acceso: la primera es siguiendo por la Panamericana Norte, que conduce desde la ciudad de Cayambe - Otavalo, después recorrer unos 3 minutos se toma la calle El Ejercito que es una carretera de segundo orden, la que conduce al parque central de la población de Ayora. La segunda opción es desde la ciudad de Cayambe tomando la Av. Natalia Jarrín,

pasando por el puente del río Blanco, que continua la Av. Luis Cordero, después de recorrer 5 minutos aproximadamente en dirección norte, se encuentra el Puente del río Puluvi, que conduce directamente a la Parroquia.

1.9 Transporte: En la parroquia existe transporte público que cubren las rutas internas como alrededores de la parroquia, para el servicio de los pobladores:

Tabla 4 Cooperativas de Transportes.

COMPAÑÍA	PARADA	DIRECCIÓN
Coop. Ci Ayora:	Ciudad de Cayambe	Calle Ascázubi y 10 de Agosto
Coop. De Camionetas Cóndor Mirador	Centro Poblado	Parque Central
Coop. Turitaxi	Centro Poblado	Parroquia de Ayora (Junto a la Iglesia)

Fuente: GADP San José de Ayora, 2022-2023

1.10 Actividad Económica Productiva

En este acápite se analiza la participación de la población en edad de trabajar (PET), población económicamente inactiva (PEI). En la primera se identifica a los ocupados y desocupados, en la segunda se determina su condición de inactividad:
Ama de casa, estudiante, jubilado, pensionado, anciano, rentista, incapacitado permanente, embarazada, etc.

Tabla 5 Población activa más de 10 años

POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD			
SECTOR	**PEA**	**PEI**	**PET**
Disperso (rural)	3337	2490	**5827**
amanzanado(rural)	1668	1186	**2854**

Total	**5005**	**3676**	**8681**

Fuente: GADP San José de Ayora, PDYOT 2022-2023

La fertilidad de estas tierras que posee ha sido aprovechada para el desarrollo de la agricultura y ganadería, que ha convertido en zona productiva y pionera de la industria láctea; en la actualidad, se han implementado del cultivo de flores. De acuerdo con el censo INEC 2010, el mayor porcentaje de la PEA se encuentra en el sector disperso (rural) de la parroquia con un 66,67%; y en lo que corresponde al porcentaje de la PEI, tanto en el sector disperso como amanzanado (urbano) promedia el 42%. *Fuente: Fuente: PDyOT 2022-2023*

La aptitud y vocación de la parroquia sustenta la categoría de parroquia rural, evidenciada en la actividad económica predominante de agropecuaria con 45,39% del total de la PEA por rama de actividad, seguido con mínimos porcentajes por actividades de comercio con el 8,41%, construcción con el 8.03%, industrias manufactureras con el 7.89% y transporte con el 3,94% entre las más predominantes. En este sector conviven la agricultura campesina y/o de supervivencia y actividades más dinámicas como la florícola y ganadería.
Según el censo INEC 2010, la población con su ocupación en relación de dependencia como empleado, obrero y/o jornalero que alcanza el 56,24% que en su mayoría está relacionado con la actividad de plantaciones florícolas; pero también se encuentra que el 24,14% de la PEA trabaja por cuenta propia.
Principales productos del territorio: La parroquia tiene cultivos transitorios anuales como: maíz, avena, papa, haba, fréjol, cebada, trigo, arveja y otros en menor escala como: hortalizas, chocho, quinua, lenteja. El desarrollo de la agricultura permanente es a través de cultivos de pastos y flores.

1.11 Acciones Culturales:
La tradición más auténtica de la parroquia son las "Fiestas de Ayora" en el mes de mayo, la entrega de las ramas de gallos de las comunidades en la UNOPAC desde los inicios de la década de los 90. Las comunidades filiales a la UNOPAC hasta la actualidad mantienen esta costumbre a efectos de fortalecer sus raíces y afianzar los principios de redistribución de los bienes y por ende de la solidaridad.
Calendario Festivo: MARZO: Celebración del Mushuk Nina, Nuevo Año.

MAYO: El 12 mayo, Aniversario de Parroquialización. Fiestas de Patrono San José. Fiestas de nuestra Señora de Fátima. JUNIO:29 Fiestas del Sol en la Mitad del Mundo. JULIO: Entrada de las Comunidades de la UNOPAC. AGOSTO: Octava de las Comunidades

1.12 Gastronomía Típica: Los platos típicos que se puede encontrar en la parroquia es: Papas con cuy, la colada de Uchu Jacú, chicha de jora, morocho, hierbas y especies naturales. Adicional a la gastronomía se puede encontrar los ingredientes tradicionales como: máchica, arroz de cebada, chulpi, harina de maíz y habas tostadas.

1.13 Artesanías: En las comunidades indígenas se puede apreciar de coloridos bordados y tejidos de lana y algodón.

Lugares Turísticos:

ATRACTIVOS	NOMBRE
Sitios Naturales	Parque Nacional Cayambe – Coca. Nevado Cayambe. Bosque Buga y Ugshapamaba. Páramo Andino de Cajas. Cascada de Cariacu. Cascada de Paquiestancia. Bosque de Arrayanes y Pumamaquis de Paquiestancia
Sitios Culturales	Mirador de Fátima.Turismo Comunitario de Paquiestancia. Turismo Comunitario de Cariacu. Ruta de la Leche. Proyecto Turístico "Camino del Cóndor". La iglesia San José de Ayora. El parque Central de Ayora. El turismo Comunitario San Francisco de Cajas
Realización técnicas, científicas o artísticas contemporáneas	Plaza de Juegos Tradicionales
Acontecimientos programados	Fiestas de Parroquialización de Ayora. Las entrada de las Comunidades de la UNOPAC. El Encuentro de grupos tradicionales Chakapata y Al otro lado del Río.

1.14 Organización Social: Una característica importante de la parroquia de San José de Ayora es la tradición organizativa desarrollada a lo largo de su historia, razón por la cual San José de Ayora cuenta con una organización social con autonomía propia y solidaria que procura garantizar el derecho comunitario y el bien común. El tejido asociativo de la parroquia se fundamenta en 17 Barrios (sectores amanzanado y disperso) que operan como comités de gestión de bienes y servicios, articulados con 15 Comunidades y Comunas enfocadas en el fortalecimiento organizativo comunitario y la provisión de servicios esenciales. En el ámbito social y de equidad, destacan 20 Asociaciones y grupos de mujeres dedicados al impulso y fortalecimiento organizativo familiar, comunitario y productivo. Toda esta base social se coordina a nivel macro bajo 1 Organización de Segundo Grado: la UNOPAC, entidad clave para la gestión, ejecución y fortalecimiento técnico-político de los barrios y comunidades del territorio.

Para la gobernanza hídrica y productiva, operan 8 Juntas de agua de consumo humano encargadas de la administración y dotación del recurso para las familias, junto a 4 Juntas de riego que administran y distribuyen el agua para la producción agropecuaria. Finalmente, el desarrollo económico

local es dinamizado por 18 Asociaciones productivas, orientadas exclusivamente al fortalecimiento técnico y productivo territorial. **Fuente: Fuente: PDyOT 2022- 2023.**

1.15 Organizaciones institucionales: En la parroquia San José de Ayora existen organizaciones relacionadas con actividades básicas como: educación, deporte, gestión administrativa, apoyo a la producción, cultura, religión. La parroquia cuenta con 1 Liga Deportiva Parroquial y 1 Liga Deportiva Comunitaria, encargadas de organizar eventos multidisciplinarios e intercomunitarios, respectivamente. Esta estructura se dinamiza en las bases mediante 100 Clubes Deportivos Comunitarios, cuya función principal es garantizar la participación activa de la población en los eventos deportivos de la zona. Se identifican 21 Actores y Gestores Culturales, quienes cumplen el rol estratégico de promover y fomentar el arte y la cultura local en estrecha articulación con las actividades productivas de la parroquia.Fuente: PDyOT 2023.

2. Diagnóstico de la situación actual por componentes

El diagnóstico territorial se organiza en los componentes biofísico, sociocultural, económico-productivo, asentamientos humanos, movilidad y conectividad, y político-institucional. Integra la información del PDOT y la actualización demográfica del Censo 2022, diferenciando las necesidades de ejecución directa del GAD Parroquial de aquellas que requieren gestión, coordinación, concurrencia o convenios con otros niveles de gobierno.

COMPONENTE BIOFÍSICO

1. **Cobertura del suelo:** Gestión inadecuada de residuos agrícolas: Existe un manejo deficiente e inapropiado de los desechos generados por las plantaciones florícolas presentes en la zona. Asentamiento industrial desordenado: Se evidencia una instalación caótica y sin planificación de empresas e industrias a lo largo del territorio parroquial. Expansión urbana sin planificación: El crecimiento de los centros poblados se desarrolla de forma desordenada, presionando el suelo rural y natural.

2. Clima: Variaciones climatológicas drásticas: El territorio se ve afectado por eventos climáticos extremos y severos, tales como lluvias torrenciales, sequías prolongadas y heladas destructivas. Ausencia de gestión de riesgos institucional: La parroquia carece de una estructura u organización comunitaria e institucional articulada para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático y los desastres naturales.

3. Agua: Vulnerabilidad de fuentes hídricas: A pesar de contar con una riqueza de 25 vertientes naturales, el recurso se encuentra bajo una fuerte presión antrópica. Dificultades para gestionar las autorizaciones de uso y de su aprovechamiento: Se registra la existencia de concesiones ilegales

de agua a lo largo de todo el territorio parroquial. Contaminación severa de la red hídrica: Los principales cuerpos de agua (Río Blanco, Río Puluví, Río Upayacu, Río San José y Río Granobles) en el sector occidental se han convertido en receptores directos de descargas líquidas y residuos sólidos sin ningún tipo de tratamiento previo.

Brechas en el servicio de aseo: Existe desinterés y resistencia por parte de algunas comunidades para integrarse a los sistemas formales de recolección de residuos. Escasa participación en la clasificación de residuos desde sus domicilios.

4. **Recursos naturales no renovables:** Sobreexplotación del recurso hídrico: Se evidencia una utilización indiscriminada y un aprovechamiento que supera la capacidad de regeneración de las fuentes de agua.

Déficit de cobertura forestal: La parroquia cuenta con muy pocas áreas reforestadas, lo que acelera los procesos de erosión. Alteración crítica de la calidad del agua: La descarga directa de desechos domésticos e industriales sin tratamiento en los ríos Blanco, Puluví, Upayacu, San José y Granobles ha provocado una grave degradación de sus condiciones físico-químicas.

5. Recursos naturales degradados

Presión pecuaria en ecosistemas frágiles: Se registra la persistencia de actividades de pastoreo dentro de los páramos y zonas de recarga de las fuentes de agua.

Urgencia de regulación y manejo: Es imperativo normar las actividades silvopastoriles en áreas críticas, así como actualizar y ejecutar de forma efectiva el plan de manejo del Parque Nacional Cayambe Coca.

Pérdida de biodiversidad nativa: Se constata la destrucción de la cobertura vegetal endémica debido a actividades humanas ejecutadas por encima de la cota de los 3.200 msnm.

Debilidad en la cultura ambiental: Existe un bajo nivel de conciencia en la población local respecto a la importancia de conservar las áreas de flora primaria, los bosques y los páramos, requiriéndose programas urgentes de educación ambiental en articulación con las unidades educativas.

6. Ecosistemas

Subutilización de la gestión interinstitucional: Es necesario aprovechar de mejor manera los programas ambientales de los GAD Municipal, Provincial y las Autoridades Ambientales Nacionales e Internacionales para canalizar la cooperación hacia el Parque Nacional.

Falta de articulación en reforestación: Se requiere potenciar los proyectos de forestación con especies nativas ejecutados conjuntamente entre el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el GAD Parroquial para recuperar la flora y fauna endémica.

Crisis de abastecimiento hídrico y cambio de redes: El sistema regional Chuquiracucho presenta un caudal insuficiente para abastecer la demanda de las comunidades desde San Esteban hasta Eugenio Espejo; además el sistema está próximo a cumplir su vida útil.

Introducción de especies exóticas: La siembra de plantas no nativas está alterando negativamente la dinámica y el equilibrio de los ecosistemas locales.

7. Amenazas, vulnerabilidades y riesgos

Necesidad de gobernanza en emergencias: Se requiere la urgente creación, activación y articulación del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) a nivel parroquial con el GAD Municipal de Cayambe.

Desconocimiento general de riesgos: La población posee escasa capacitación e información sobre la ubicación exacta de las zonas de riesgo frente a fenómenos de remoción en masa (deslaves, mazas), inundaciones, incendios forestales y sismicidad potencial.

Falta de herramientas técnicas: Se carece de estudios técnicos específicos y de indicadores sociales, económicos y ambientales que permitan medir con precisión la vulnerabilidad de la parroquia ante eventos sísmicos, volcánicos o climáticos.

Se evidencia la necesidad de apertura de caminos para mejorar el acceso a los bosques nativos sin que estos generen un impacto ambiental, pero que permitan el acceso ante emergencias y el riesgo de incendios forestales inesperados.

COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

1. Educación: El territorio cuenta con infraestructura y una oferta educativa formal que cubre hasta el nivel de Educación General Básica (EGB). No obstante, la parroquia registra una profunda brecha educativa interna, evidenciada en un alto índice de analfabetismo que alcanza el 11,60% en

el sector disperso frente al 5,90% en el sector amanzanado. Esta desigualdad estructural se refleja también en los años de escolaridad, los cuales apenas alcanzan un promedio de 7,8 años en las zonas dispersas en comparación con los 10 años logrados en el área amanzanada. Asimismo, el acceso al nivel de educación superior es sumamente restrictivo, registrando apenas un 4,30% de profesionales o estudiantes universitarios en el sector disperso y un 11,30% en el sector amanzanado.

2. Salud: La infraestructura de atención médica de la parroquia está constituida por un centro de salud tipo A y un dispensario médico del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). A pesar de contar con estos espacios de atención primaria, el perfil epidemiológico local denota una vulnerabilidad importante en las condiciones de vida y ambientales de la población, siendo la neumonía la principal causa de morbilidad detectada en el territorio, afectando de manera equitativa tanto a hombres como a mujeres.

3. Acceso y uso de espacio público: Existe un fuerte tejido social en las nuevas generaciones, donde la población juvenil de la parroquia se organiza activamente en clubes o grupos juveniles para la práctica del deporte y el desarrollo de otros intereses de índole cultural. Sin embargo, este dinamismo social se encuentra severamente limitado debido a que los espacios públicos locales, especialmente aquellos de carácter recreacional, son totalmente deficitarios e insuficientes en función de la actual demanda real y la dinámica de crecimiento poblacional.

4. Organización Social: La parroquia posee una sólida tradición organizativa histórica, lo que le permite contar con una amplia gama de organizaciones clasificadas por su tipología, incluyendo agrupaciones deportivas, sociales, de base comunitaria, culturales y productivas, de los grupos de atención prioritaria entre otras. A pesar de esta notable riqueza asociativa, el tejido asociativo y ciudadano se encuentra desarticulado en la práctica, provocando que su participación real en el desarrollo estratégico de la parroquia a través de los mecanismos formales de participación ciudadana y control social sea casi inexistente actualmente. Existe escasos proyectos destinados al trabajo con las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria.

5. Grupos Étnicos: La composición identitaria de la parroquia es diversa y potencia la riqueza de la expresión cultural local, autoidentificándose el 61,30% de la población como mestizo/a y el 36,60% como indígena, pertenecientes especialmente al pueblo Kayambi. No obstante, esta cohabitación presenta tensiones sociales latentes, registrándose conflictos puntuales entre la población mestiza e indígena, motivados principalmente por discrepancias en la gestión de proyectos territoriales y la aplicación de políticas afirmativas definidas por ley a favor de la población indígena.

6. Seguridad y convivencia ciudadana: Como parte de la estrategia de seguridad pública e integral implementada por el gobierno nacional, el territorio cuenta con el servicio y la infraestructura de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC). Este estamento opera como el eje central para el control del orden, la prevención del delito y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana dentro de la jurisdicción parroquial. Sin embargo, se evidencia inseguridad, violencia intrafamiliar, robos y delincuencia comun.

7. Patrimonio cultural: La parroquia de San José de Ayora posee un patrimonio cultural sumamente diverso que vincula de manera estratégica sus atractivos culturales con los naturales, destacando una amplia variedad de expresiones artísticas y culturales con un alto potencial turístico; para salvaguardarlo, la localidad dispone de un catastro oficial de 93 bienes tangibles patrimoniales. A pesar de este inventario, varios de estos bienes tangibles se encuentran actualmente en un avanzado estado de deterioro físico, lo que reduce drásticamente su aprovechamiento y competitividad como atractivo turístico formal de la zona.

8. Demografía: La estructura poblacional de la parroquia es predominantemente joven, concentrando a un 76,8% del total de sus habitantes en el rango de edad que va desde 1 hasta los 39 años. En términos de asentamiento territorial, la parroquia experimenta un acelerado proceso de densificación en su zona central o concentrada, el cual contrasta con una grave carencia de servicios básicos e infraestructura en las zonas de expansión o periféricas; esta problemática se complejiza estructuralmente debido a que alrededor del 68% de la población total se encuentra asentada en los sectores dispersos de la parroquia, un factor geográfico que dificulta y encarece la cobertura eficiente de los servicios públicos esenciales.

COMPONENTE ECONÓMICO

1. Empleo y talento humano: El mercado laboral parroquial se encuentra ante la urgencia de diversificar sus fuentes de empleo para mitigar la dependencia crítica hacia las plantaciones florícolas, las cuales, pese a ser el principal motor de inserción laboral, operan bajo dinámicas de explotación, incumplimiento de parámetros legales de contratación y afectaciones a la salud de los trabajadores y al medio ambiente. Ante la falta de alternativas concretas y la baja rentabilidad de la producción agropecuaria tradicional —causada por canales insuficientes, estrategias deficientes de mercado y competencia desleal por copia de productos y desrespeto de precios—, surge la necesidad de implementar alternativas de comercialización bajo los principios de la Economía Popular y Solidaria (EPS). Se plantea la creación de una marca parroquial propia con valor agregado, enfocada en nichos especializados y mercados atractivos como la ciudad de Quito bajo criterios de comercio justo, producción orgánica

y permacultura, contrarrestando la falta de acceso a la tierra que afecta a familias y organizaciones con interés asociativo. Asimismo, se proyecta el aprovechamiento social y económico del potencial natural y cultural a través de emprendimientos liderados por adolescentes y jóvenes en líneas de turismo cultural, agroturismo, ecoturismo y turismo de montaña, articulados con operadoras de la capital mediante un mapeo y diseño de productos turísticos. Finalmente, se busca superar la precariedad y baja calificación laboral mediante la capacitación formal e informal en sistemas de producción tecnificados, perfiles requeridos por las empresas locales y la formación rigurosa en derechos laborales, complementando estas acciones con la organización de ferias productivas-culturales y la incorporación de tierras del gobierno local para eslabones clave como el acopio y el valor agregado en las cadenas de valor.

2. Principales productos del territorio: La estructura productiva de la parroquia tiene un fuerte sustento en la actividad lechera; sin embargo, este sector se enfrenta de manera recurrente al desabastecimiento de la materia prima, lo que ha impulsado la creación de una asociación de transportistas de leche con el objetivo de garantizar los estándares de calidad exigidos, asegurar el pago de un precio justo y potenciar la sostenibilidad de las organizaciones comunitarias. Paralelamente, el sector agrícola local sufre de una insuficiente producción debido a los costos excesivamente elevados de los insumos comerciales, ante lo cual se dispone del diseño de una agenda productiva estructurada en función de los suelos vocativos y los pisos climáticos de la zona; dentro de esta planificación, se destaca como un producto emblemático de alto valor nutritivo la harina ancestral Uchuhaku, elaborada a base de granos tradicionales como habas, maíz, arvejas, cebada, lenteja y trigo con aliños naturales, liderada por la UNOPAC y beneficiando directamente a 1.200 familias.

3. Seguridad y soberanía alimentaria: El tejido económico local presenta una alta vulnerabilidad al concentrar el 80% de sus actividades productivas en torno al sector lácteo, lo que genera una marcada mono-actividad que se pretende minimizar mediante el impulso de emprendimientos de producción agroecológica orientados a la diversificación de alimentos. Este panorama se complejiza por la escasez de riego en determinadas épocas del año, requiriéndose la protección estricta de las 25 vertientes naturales de agua de la parroquia, el fortalecimiento de las juntas de agua, el uso de prácticas óptimas de riego y la concienciación social sobre el consumo racional del recurso. Asimismo, frente al riesgo latente de pérdida de la identidad indígena del pueblo Kayambi y el desuso de la sabiduría de los adultos mayores, se promueve el rescate de las prácticas ancestrales en los ámbitos de la alimentación, agricultura, producción, comercialización y espiritualidad mediante el levantamiento de la memoria colectiva, proyectando la socialización y el traslado de estos saberes saludables hacia las nuevas generaciones a través de las unidades educativas y el cuerpo docente de la parroquia.

4. Financiamiento: Los productores locales se enfrentan a severas restricciones económicas debido a la escasez de recursos financieros en condiciones favorables, sumado al bajo apoyo que brinda la banca pública y privada para el apalancamiento de actividades productivas menores. Esta situación se agrava estructuralmente por un alto porcentaje de minifundios y por recurrentes problemas legales en la tenencia de la tierra, factores que impiden a los agricultores acceder a créditos formales al no contar con garantías hipotecarias sólidas. Para subvertir esta limitación, se promueve la articulación estratégica de los productores con el sistema financiero popular y solidario (BanEcuador y Cooperativas de Ahorro y Crédito) con el fin de sostener y expandir las cajas de ahorro locales como alternativas de microcrédito directo, lo cual se complementa con la gestión de políticas públicas orientadas a normar, regular y garantizar la legalidad de la propiedad agraria para facilitar el acceso al financiamiento.

5. Infraestructura para el fomento productivo: El desarrollo económico y la transición hacia un cambio de la matriz productiva en el territorio se ven fuertemente frenados por una marcada deficiencia en la infraestructura y en el equipamiento de innovación tecnológica de apoyo a la producción, una baja cobertura de los sistemas de riego para sostener la actividad agroecológica y el mal estado de la red vial en las principales zonas de extracción productiva.

El Gobierno parroquial cuenta con una propiedad de 66 hectáreas determinada Tierras Parroquiales, mismo que requiere de un Proyecto Integral que cumpla los fines y el destino para el que fue entregado. Actualmente, se evidencia una escasa intervención que amerita a futuro la intervención con presupuesto y proyecto a fin de consolidarlo como un referente en la gestión pública.

6. Amenazas a la infraestructura: La sostenibilidad de los sistemas productivos de la parroquia se encuentra expuesta a amenazas que comprometen su estabilidad y continuidad en el tiempo. Para mitigar estos impactos y salvaguardar las inversiones en el territorio, se plantea como estrategia clave la integración activa y regulada de la infraestructura local al modelo de gestión del canal de riego Tabacundo, apalancando un programa integral de recuperación de los espacios y recursos naturales afectados por la crisis climática para garantizar el abastecimiento permanente del recurso hídrico.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

1. Red nacional de asentamientos humanos: La parroquia experimenta un crecimiento demográfico paralelo y positivo, consolidándose como la segunda jurisdicción más poblada del Cantón Cayambe. Esta dinámica se ve favorecida por su cercanía estratégica a la cabecera cantonal, un factor clave que dinamiza las relaciones socioeconómicas y políticas locales, sumado a una adecuada articulación vial que interconecta a los asentamientos

humanos del territorio con su área de influencia directa, abriendo canales de comunicación eficientes hacia las provincias de Pichincha e Imbabura. Sin embargo, este escenario positivo se enfrenta a un crecimiento desordenado o anárquico de la población que requiere planificación urgente para evitar el desborde territorial y prevenir que los nuevos asentamientos queden excluidos del acceso a la infraestructura básica. Asimismo, se evidencian pronunciadas desigualdades estructurales entre las zonas urbanas y rurales, poniendo en riesgo la connotación y la identidad rural de su arquitectura tradicional; por ello, se vuelve imperativo el diseño y aplicación de ordenanzas locales que definan lineamientos constructivos claros para las edificaciones nuevas, revalorizando el patrimonio arquitectónico como un activo de identidad cultural y un ancla para el desarrollo turístico.

2. Infraestructura y acceso a servicios básicos: A pesar de que el territorio dispone de recursos hídricos suficientes para incrementar la cobertura del servicio de agua potable, la infraestructura básica y los equipamientos de los centros poblados son deficitarios para atender las demandas de una población que se caracteriza por ser relativamente joven. En la actualidad, el acceso a servicios esenciales presenta brechas críticas, reflejadas en que más del 39% de los hogares carece de provisión de agua segura por red pública, a lo que se suma un caudal insuficiente y una baja calidad del agua destinada al consumo humano, cuya potabilización definitiva sigue siendo una tarea pendiente. Esta problemática se agrava debido al uso inadecuado del agua potable para el riego de cultivos y a la disminución progresiva de los caudales provenientes del páramo, fenómeno que exige estrategias urgentes para el cuidado activo de las fuentes de recarga hídrica. El déficit de saneamiento se profundiza en el sector disperso, donde el 62% de los hogares no se encuentra conectado a la red pública de alcantarillado, el alumbrado público apenas alcanza una cobertura de entre el 20% y el 30%, y la recolección de basura mediante el carro recolector beneficia solo al 54% de la población (en contraste con el 96% de cobertura en el sector amanzanado), evidenciando la necesidad de una gestión diferenciada de residuos sólidos para mitigar la disposición inadecuada de desechos domésticos e industriales. Finalmente, la parroquia padece de un escaso equipamiento logístico e institucional para dar respuesta oportuna ante situaciones de emergencia.

3. Acceso a vivienda: El acceso habitacional en la parroquia cuenta con una base sólida, dado que la mayoría de la población posee una vivienda propia o cedida para su uso exclusivo familiar, existiendo además oportunidades de accesibilidad a planes habitacionales formales a través de los programas gubernamentales de Vivienda de Interés Público (VIP). No obstante, el sector residencial enfrenta un marcado déficit habitacional cualitativo que afecta las condiciones de habitabilidad, seguridad y materialidad de las estructuras existentes. Esta situación se ve presionada por la expansión de la actividad urbanizadora informal, la cual tiende a transformar tierras con alta vocación agrícola mediante fraccionamientos urbanos no planificados, proliferando asentamientos periféricos que carecen por completo de equipamiento comunitario y de las redes de infraestructura básica necesarias.

4. Espacios públicos y recreativos: La localidad cuenta con la disponibilidad de terrenos óptimos y estratégicamente ubicados para la planificación y construcción de infraestructura de uso comunitario. Sin embargo, la parroquia adolece actualmente de una insuficiente infraestructura destinada al esparcimiento, el deporte y la recreación general de sus habitantes. Este déficit de áreas verdes y plazas se torna aún más crítico al constatar la escasez de espacios públicos inclusivos que se encuentren técnicamente adaptados y accesibles para garantizar el disfrute, la movilidad y la seguridad de los grupos de atención prioritaria.

5. Infraestructura de Educación: El sistema de infraestructura educativa en el territorio muestra signos evidentes de deterioro debido al escaso mantenimiento preventivo y correctivo de los planteles escolares existentes por parte de las autoridades competentes. A esta limitación física se suma un severo déficit en el equipamiento técnico y pedagógico, así como una oferta física insuficiente de unidades educativas de nivel medio, una situación crítica que restringe el acceso de los jóvenes locales y les impide finalizar con éxito sus estudios hasta el nivel de Bachillerato dentro de su propia jurisdicción parroquial.

6. Infraestructura de Salud: La parroquia cuenta con infraestructura pública establecida para brindar servicios médicos correspondientes al primer nivel de atención, centralizada a través del funcionamiento de un Centro de Salud Tipo A. Este equipamiento sanitario constituye la principal puerta de entrada al sistema de salud pública en el territorio, encargándose de la atención primaria, la medicina preventiva y el control epidemiológico básico de la población local.

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

1. Telecomunicaciones: La parroquia cuenta con la oportunidad estratégica de acceder a la red de fibra óptica y conectividad que oferta el Ministerio de Telecomunicaciones a través de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), un recurso tecnológico clave para la modernización del territorio. A pesar de esta ventaja de infraestructura estatal, la localidad presenta una limitada accesibilidad real a las redes de información y comunicación digital por parte de sus habitantes; esta brecha digital se mantiene principalmente debido al elevado costo del acceso a internet comercial, lo que restringe la inclusión digital familiar, educativa y comercial en las áreas periféricas y rurales de la zona.

2. Red vial y de transporte: El desarrollo de la conectividad vial parroquial dispone de un soporte institucional clave mediante la creación de la Empresa de Obras Públicas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha (GADPP), sumado a que el gobierno local cuenta con maquinaria pesada (una retroexcavadora) para intervenciones inmediatas y proyecta el mejoramiento de las vías en articulación con

dicha empresa pública provincial. No obstante, el sistema vial enfrenta una situación crítica, caracterizada por una limitada y difícil accesibilidad que compromete la movilidad general de la población, evidenciándose que el 80% de las vías se encuentra en mal estado de conservación; este deterioro físico de la capa de rodadura se combina con un deficiente sistema de transportación pública de pasajeros y un limitado servicio de carga, lo que frena el intercambio comercial y dificulta el traslado seguro de los ciudadanos.

3. Red de riego: El sistema productivo y el acceso hídrico del territorio se verán potenciados de manera histórica mediante la incorporación formal del canal de riego Tabacundo, contando además con una sólida estructura de organización comunitaria local enfocada en mitigar los impactos negativos generados por el uso fragmentado de las aguas de vertientes en los diferentes sectores de la parroquia. A pesar de estas fortalezas organizativas y de los megaproyectos en marcha, la localidad sufre una preocupante escasez de agua tanto para el riego agropecuario como para el consumo humano directo, un escenario crítico que se ve severamente agravado por la inadecuada distribución, mantenimiento y gobernanza de las acequias tradicionales por parte de los usuarios y organizaciones encargadas.

4. Amenazas: Para salvaguardar la infraestructura de conectividad y los sistemas hídricos, la parroquia dispone del potencial organizativo para la conformación técnica de una red de seguridad integral, la activación permanente del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y la estructuración de brigadas comunitarias de primera respuesta. Esta preparación comunitaria e institucional es prioritaria debido a que el territorio se encuentra expuesto a eminentes riesgos geológicos y climáticos de gran magnitud, destacando la vulnerabilidad ante sismos, erupciones volcánicas potenciales y la ocurrencia recurrente de deslizamientos de tierra en varios sectores críticos de la geografía parroquial que amenazan con aislar y destruir la infraestructura pública existente.

Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

1. Instrumentos de planificación y marco legal: La parroquia cuenta con la ventaja formal de poseer instrumentos técnicos definidos a nivel normativo y de planificación para orientar el ordenamiento territorial. No obstante, la aplicabilidad real de estos planes se encuentra severamente limitada debido a la falta de herramientas operativas específicas y de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación continua. Esta debilidad estructural se profundiza porque los mecanismos de participación ciudadana previstos en el marco legal vigente no se han aplicado de forma efectiva en las fases de planificación ni en la gestión del día a día, provocando que los procesos obligatorios de rendición de cuentas hayan perdido su razón de ser fundamental, la cual consiste en promover la participación social, asegurar la transparencia en el uso de los recursos públicos y visibilizar los logros alcanzados en función de un plan enfocado en el beneficio real de la población.

2. Actores del territorio: El tejido social institucional dispone de un mapeo de actores actualizado que permite identificar con claridad el nivel de incidencia y el alcance de las diversas agrupaciones en la zona, respaldado por una sólida y respetable tradición organizativa histórica que se refleja de manera tangible en la existencia de múltiples asociaciones y grupos comunitarios, tanto formales como informales. A pesar de este valioso capital social, la gestión territorial enfrenta el problema de que los diferentes actores sociales, privados y comunitarios operan de manera totalmente desarticulada y aislada respecto a los objetivos estratégicos de desarrollo integral definidos para la parroquia, lo que fragmenta los esfuerzos y debilita el impacto de las iniciativas locales.

3. Capacidad del GAD para la gestión del territorio: A nivel de gobernanza interna, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial mantiene una estructura operativa ordenada mediante el funcionamiento de comisiones especializadas para atender los distintos ámbitos de su competencia. Sin embargo, la capacidad institucional del gobierno local se encuentra sumamente debilitada debido a una contradicción estructural: se le exigen responsabilidades técnicas y administrativas complejas al igual que a otros niveles de gobierno superiores, pero se le somete a una estructura orgánica mínima y a un presupuesto económico sumamente limitado. Esta escasez de recursos provoca que la capacidad de gestión del GAD sea drásticamente reducida para el diseño y ejecución de proyectos de envergadura, para el aprovechamiento técnico de la competencia de cooperación internacional, y para operativizar los objetivos de las comisiones internas, derivando en una capacidad articuladora disminuida que frena la implementación oportuna de programas, proyectos y acciones conjuntas que inciden directamente sobre el territorio y comprometen el cumplimiento de las metas de desarrollo local.

CAPÍTULO 2. OBJETIVOS

2.1 Visión al 2031.- Al 2031, la Parroquia Rural San José de Ayora será referente de desarrollo sostenible, consolidada como un territorio ecológico y turístico sustentado en una gestión y ejecución eficiente de la planificación, presupuestos, desde el fortalecimiento sociorganizativo, la articulación interinstitucional, la gobernanza participativa, el fomento productivo, innovación y comercio justo para garantizar el Sumak Kawsay, asegurando una vida digna, equitativa, libre de violencia y discriminación para todos sus habitantes, bajo los principios constitucionales de interculturalidad, universalidad y equidad territorial.

2.2 Objetivo general

Establecer una gestión y administración responsable, participativa y transparente, que promueva el uso eficiente y equitativo de los recursos, fortalezca la gestión pública, la gestión en comunidad, e impulse la participación activa de la ciudadanía.

2.3 Objetivos específicos

- √ Seguimiento y actualización del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial vigente.
- √ Fortalecer el sistema socio- organizativo y liderazgo en las comunidades con el enfoque de género.
- √ Coordinar con el GAD municipal la ampliación y el acceso al servicio de agua potable, alcantarillado con calidad y eficiencia, garantizando universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad.
- √ Coordinar con el GAD Provincial el acceso al agua para riego.
- √ Planificar y gestionar la vialidad de la parroquia.
- √ Coordinar y gestionar proyectos sociales para la protección integral y brindar atención cálida y de calidad a los grupos de atención prioritaria en la parroquia.
- √ Promover el desarrollo social y cultural de la parroquia.
- √ Impulsar acciones para preservar la biodiversidad, la flora y fauna y proteger el ambiente mediante educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de derechos ambientales.
- √ Promover la cultura de la prevención y gestión de riesgos dentro de la parroquia

√ Cuidar los espacios públicos y el patrimonio cultural de la parroquia.
√ Gestionar la implementación de emprendimientos turísticos comunitarios.
√ Mejorar y capacitar a los funcionarios para el mejoramiento de los servicios.
√ Mejorar la función Administrativa y los procesos de rendición de cuentas.

CAPÍTULO 3. PLAN PLURIANUAL 2027-2031

3.1 Líneas de acción / componentes. - Para lograr la visión planteada, se proponen los siguientes componentes:

I. Componente Biofísico Asentamientos Humanos, Equipamiento y Servicios Básicos
II. Social, Cultural, Patrimonio, Educación y Deportes
III. Económico Productivo
IV. Infraestructura y conectividad
V. Político institucional y participación ciudadana
VI. Ambiente (Flora y Fauna) y Salud

3.2 Matriz plurianual por componentes

Planificación 2027-2031	
Objetivo General:	Establecer una gestión y administración responsable, participativa y transparente, que promueva el uso eficiente y equitativo de los recursos, fortalezca la gestión pública, la gestión en comunidad, e impulse la participación activa de la ciudadanía..
Objetivos específicos:	
1. Gestionar en los organismos correspondientes para mejorar la salud y el ambiente de los habitantes de la parroquia.	
2. Gestionar, mejorar y fortalecer los servicios públicos.	
COMPONENTE I	**BIOFÍSICO, ASENTAMIENTOS HUMANOS, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS**

PROBLEMÁTICA		Falta de agua óptima para el consumo humano, redes de agua de consumo deterioradas por el tiempo de uso.						
		Falta de manejo adecuado de aguas residuales						
		Falta de alcantarillado en las diferentes comunidades, barrios de la parroquia.						
Estrategias	**Meta**	**Proyectos/ Actividades**	**INDICADOR**	**Año 1**	**Año2**	**Año 3**	**Año 4**	**Año 5**
Coordinar y/ o gestionar en el G A D Municipal Cayambe la ejecución de proyectos de agua de consumo, alcantarillado.	Gestionar ante el GAD Municipal de Cayambe la ejecución de 3 proyectos de alcantarillado, agua apta para el consumo humano y obras para el manejo responsable de las aguas residuales.	Gestionar los estudios y obras de mejoramiento e implementación de sistemas de agua internas de las comunidades, barrios (Sistema de Agua Chuquirachucho).	# de habitantes que consumen agua apta para consumo humano # de sistemas de agua comunitarias mejoradas.	x	x	x	x	x
		Gestionar el estudio y obra para el manejo y tratamiento de las aguas residuales.	# de plantas de tratamiento mejoradas y en funcionamiento.	x	x	x	x	x
		Gestionar el estudio y obra de Sistemas de Alcantarillado en comunidades y barrios.	# de estudios y ejecución de sistemas de alcantarillado.	x	x	x	x	x

Planificación 2027-2031	
Objetivo General:	Establecer una gestión y administración responsable, participativa y transparente, que promueva el uso eficiente y equitativo de los recursos, fortalezca la gestión pública, la gestión en comunidad, e impulse la participación activa de la ciudadanía.

Objetivos Específicos:								
1. Gestionar la implementación de servicios de educación formal y artesanal destinada a los pobladores de la parroquia.								
2. Fortalecer la organización de gestores culturales demuestra parroquia a fin de promover el arte y la cultura en los Centros de gestión Cultural de la parroquia.								
3. Mejorar relaciones de convivencia entre los pobladores de la parroquia.								
4. Gestionar y e implementar jornadas culturales para el fortalecimiento de la identidad cultural.								
4. Gestionar y e implementar jornadas deportivas para la sana recreación.								
COMPONENTE II	**SOCIAL, CULTURAL, PATRIMONIO, EDUCACIÓN Y DEPORTES.**							
PROBLEMÁTICAS	Falta mejorar el acceso a los servicio de educación para los habitantes de nuestra parroquia.							
	Falta de organización de activistas culturales a fin de promover actividades culturales propias de nuestra parroquia y darle buen usos a la infraestructura existente.							
	Existe maltrato, discriminación a las personas de grupos prioritarios, se evidencia abandono y problemas de salud en nuestros adultos mayores, problemáticas sociales de alcohol y drogas en NNA, alto índice de violencia de género.							
	Falta de un espacio propio para el deporte y la recreación en las comunidades y barrios de la Parroquia. No existe un adecuado mantenimiento y mejoras en los espacio públicos para el fomento cultural, la recreación.							
Estrategias	**Meta**	**Proyectos/ Actividades**	**INDICADOR**	**Año 1**	**Año2**	**Año 3**	**Año 4**	**Año 5**
Gestión y/ o de convenio entre SENECYT, Ministerio de Educación, SECAP. GADP PICHINCHA, GADP Municipal.	75% De la Población se beneficia de los servicios de educación secundaria y superior. Así como de la formación ocupacional y artesanal.	Proyecto de acceso a la Educación formal escolarizada y la capacitación técnica,, ocupacional, artesanal.	# De convenios firmados	x	x	x	x	x

Convenio de concurrencia y / o gestión entre G A D Rural San José de Ayora y G A D M Cayambe, Casa de la Cultura, Ministerio de Cultura.	70% de Gestores Culturales organizados en la parroquia.	Proyecto Ayora es identidad y Cultura: Formación de gestores y organización de culturales, jornadas culturales. Proyecto de Adecentamiento de la infraestructura parroquial (Casa de la Cultura)	# Convenio firmado con GADP CAYAMBE, Casa de la Cultura, Ministerio de Cultura.# de estudiantes beneficiarios	x	x	x	x	x
Convenio de concurrencia y/o delegación de competencias entre G A D Rural San José de Ayora y G A D M Cayambe, Ministerio de Salud, GADP PICHINCHA.	70% de personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria atendidas y con servicios dignos.	Proyectos para atención a grupos de atención prioritaria: Proyecto de Jornadas Lúdicas y recreativas por los derechos de los niños y niñas. Prevención de las violencias y empoderamiento económico de las Mujeres. Fortalecimiento de la organización juvenil y prevención de adicciones. Inclusión para el trabajo con cuidadoras y personas con discapacidad. Fortalecimiento del Centro	# de convenios firmados. # de proyectos ejecutados por año. # de beneficiarios de grupos de atención prioritaria atendidos	x	x	x	x	x

		de Atención al Adulto Mayor						
Gestión y /o convenio de concurrencia entre G A D Rural San José de Ayora y G A D M Cayambe.	70% del espacios públicos destinado al deporte en sus diversas disciplinas	Gestionar, para la adecuación del estadio parroquial, estadios y canchas deportivas de las comunidades y barrios	# de deportistas # de espacios deportivos adecentados	x	x	x	x	x

Planificación 2027-2031	
Objetivo General:	Establecer una gestión y administración responsable, participativa y transparente, que promueva el uso eficiente y equitativo de los recursos, fortalezca la gestión pública, la gestión en comunidad, e impulse la participación activa de la ciudadanía..
Objetivos Específicos:	
1. Fomentar e impulsar la producción agroecológica y el valor agregado a los productos locales. 2. Dotar de un espacio físico para la comercialización y motivar a la elaboración de productos con valor agregado. 3. Gestionar la ejecución del proyecto Centro Integral Ayora. 4. Promover el desarrollo turístico, ferias de emprendimientos productivos y artesanales. 5. Promover la reciprocidad ambiental y social desde los emprendedores florícolas.	
COMPONENTE III	**ECONÓMICO PRODUCTIVO**
PROBLEMÁTICA	Poca conciencia de habitantes para impulsar la producción agroecológica
	Falta espacios para fomentar el consumo y comercialización de productos desde el productor al consumidor
	No se ha concretado ningún proyecto de vocación agroecológica y de conservación natural en las tierras parroquiales.

	No se cuenta con un catastro, la coordinación, control y regularización de los emprendimientos florícolas en las comunidades.							
Estrategias	**Meta**	**Proyectos/ Actividades**	**INDICADOR**	**Año 1**	**Año2**	**Año 3**	**Año 4**	**Año 5**
Convenios de concurrencia con el GAD Municipal, GADP PICHINCHA, MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, MAG, Secretaria de Pueblos, ONG.	70% de los pobladores concientizados en el consumo y producción agroecológica.	Fomento de la producción agroecológica y bioinsumos en las tierras parroquiales y parcelas familiares.	# de Ferias reactivadas. # de productores agroecológicos realizan sus prácticas en las tierras parroquiales. # de Ferias fortalecidas	x	x	x	x	x
Gestión y/o convenios de concurrencia con el GADIP, GADP PICHINCHA, MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, MAG, ONG.	70% del espacio físico adecuado para la comercialización de productos agroecológicos con valor agregado.	Gestionar la construcción de infraestructura para la comercialización.	# infraestructura integral para la comercialización de productos.	x	x	x	x	x
		Proyecto de identificación , transformación y valor agregado de los productos de la parroquia.	# de personas capacitadas integradas al sistema de comercialización parroquial # de productos con marca comercial.					

Gestión ante el GAD Municipal, GADP PICHINCHA, MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, MAG, ONG.	50% de emprendimientos florícolas fomentan una producción sostenible y amigable con el ambiente. .	Mesas técnicas de trabajo plan de intervención en los emprendimientos florícolas para el desarrollo sostenible, la reciprocidad social y ambiental.	# Plan de intervención y acciones de mejora para el desarrollo sostenible, la reciprocidad social y ambiental					
Gestión de convenios con el GADP PICHINCHA, MAG, ONG.	70% del territorio cuenta con infraestructura de reservorio para riego parcelario.	Fortalecimiento de la producción mediante la infraestructura de riego parcelario, producción agrícola y soberanía alimentaria.	# de reservorios implementados #de sistemas en buen funcionamiento.	x	x	x	x	x
Gestión y /o convenios de concurrencia con el GAD Municipal, GADP PICHINCHA, MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, MAG, ACADEMIA, ONG.	70% de emprendimientos productivos se articulan y desarrollan desde los principios de sostenibilidad, reciprocidad social y ambiental.	Rediseño y estudio Centro Integral Agroecológico San José de Ayora.	# de subproyectos ejecutados con clara vocación agroecológica y de conservación natural y patrimonial.	x	x	x	x	x
		Propuesta de proyecto de consolidación de la empresa pública para gestión y la administración, intervención	# de producción en el año # de Ferias productivas y					

		y reactivación productiva en las tierras parroquiales. Gestionar la capacitación y mejoramiento de la producción, comercialización de los productos de la zona. Gestión para el fortalecimiento de las cajas de ahorro.	artesanales internas y externas.					
Gestión en el GAD Municipal, GADP PICHINCHA, Ministerio de Turismo, Secretaria de Pueblos, ONGs y otros.	50% de las comunidades y barrios que poseen atractivos turísticos determinan y promocionan sus paquetes turísticos de la parroquia.	Proyecto de identificación y fortalecimiento de emprendimientos turísticos de la parroquia.	# de Convenios # de circuitos turísticos # puntos de información # formación técnica en la rama. # infraestructura mejorada.	x	x	x	x	x

Planificación 2027-2031	
Objetivo General:	Establecer una gestión y administración responsable, participativa y transparente, que promueva el uso eficiente y equitativo de los recursos, fortalezca la gestión pública, la gestión en comunidad, e impulse la participación activa de la ciudadanía..
Objetivos Específicos:	
1. Elaborar el plan vial parroquial que contribuya a una intervención planificada y de impacto positivo a las familias ayoreñas.	

2. Gestionar en los organismos correspondientes para mejorar la vialidad de la parroquia.								
3. Continuar con los proyectos de empedrado, adoquinado, señalética horizontal y vertical.								
COMPONENTE IV		**INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD**						
PROBLEMÁTICA		Falta de mantenimiento vial						
		No existen vías con empedrados, adoquinados, asfaltado en todas las comunidades y centro poblado de la Parroquia						
		Falta de empedrado en distintos sitios de la parroquia						
		Falta implementación, mejoramiento , mantenimiento de los espacios públicos para el deporte, cultura, asambleas y reuniones comunitarias.						
Estrategias	**Meta**	**Proyectos/ Actividades**	**INDICADOR**	**Año 1**	**Año2**	**Año 3**	**Año 4**	**Año 5**
Gestión y /o convenio de concurrencia, y/o delegación de competencias con el GAD Provincial para el mantenimiento, rehabilitación de caminos de segundo y tercer orden.	70% de empedrados en las comunidades y barrios de la parroquia de Ayora cuentan con mantenimiento.	Proyecto de mantenimiento vial, reempedrados y empedrados en las comunidades y barrios de la parroquia.	# de Kilómetros de intervención de mantenimiento de empedrados.	x	x	x	x	x

Movimiento de Unidad Plurinacional PACHAKUTIK

Gestión y /o convenio de concurrencia entre GAD Rural San José de Ayora y G A D Municipal Cayambe y el GAD Provincial de Pichincha.	80 % de adoquinado de las calles secundarias faltantes dentro de la parroquia, comunidades y barrios.	Proyecto obras de adoquinado en el centro urbano de la parroquia, comunidades y barrios según normativa para obras de adoquinado.	# de Kilómetros de intervención con adoquinados.	x	x	x	x	x
Gestionar y optimizar la capacidad operativa de la maquinaria del GAD Rural San José de Ayora para el servicio de la parroquia	80% de la maquinaria operativa para la ejecución de trabajos en la parroquia.	Repotencializar la maquinaria del Gobierno Parroquial para la intervención en las comunidades y barrios.	# Plan de mejora parroquial # de Pedidos atenidos #Cronograma semanal # de Resolución sobre el uso de la maquinaria	x	x	x	x	x
Gestionar convenio de concurrencia entre GAD Rural San José de Ayora y G A D M Cayambe y el GAD Provincial. Ministerio de Obras Públicas, INPC, Ongs.	80% de Vías habilitadas para el descongestionamiento Vehicular.	Gestión para el estudio vial para descarga de tráfico en la salida e ingreso principal de la parroquia, calle Imbabura. Estudio y gestión de la obra bulevar , sector calle Imbabura. Estudio y propuesta técnica pasos peatonales alternos a los puentes patrimoniales de la parroquia.	# de Estudio # de Convenios suscritos.	x	x	x	x	x

Gestión y /o convenio de concurrencia entre G A D Rural San José de Ayora y G A D M Cayambe, Secretaria de Pueblos, INPC, MINEDU, Ongs.	80% de las comunidades, barrios cuentan con infraestructura adecuada.	Gestión de Estudios y obra para mejora de Centros de Gestión Cultural. Centros de Desarrollo Infantil, Unidades Educativas.	# De CGIs mejoradas # de CGIs construidos.	x	x	x	x	x
Gestión y/ o convenio de concurrencia entre G A D Rural San José de Ayora y G A D M Cayambe.	70% De espacios físicos comunitarios adecentados para el uso de los servicios a los pobladores que corresponden a grupos de atención prioritaria.	Mantenimiento y adecentamiento de CGIS, para el uso de los grupos de atención prioritaria.	# de CGIS intervenidos # de Convenios de concurrencias firmados # de beneficiarios	x	x	x	x	x
Gestión en el G A D M Cayambe y el GAD Provincial.	70% de mantenimiento físico a los escenarios deportivos, centros de gestión cultural comunitarias y barriales.	Gestionar presupuesto para el mejoramiento y embellecimiento de los espacios físicos de la parroquia.	# de Centros de Gestión Intercultural con respectivo mantenimiento por año.	x	x	x	x	x
		Adecentamiento y embellecimiento de los espacios públicos de la parroquia.	# de los escenarios deportivos cuentan con adecentamiento y en buen funcionamiento.	x	x	x	x	x

Planificación 2027-2031								
Objetivo General:		Establecer una gestión y administración responsable, participativa y transparente, que promueva el uso eficiente y equitativo de los recursos, fortalezca la gestión pública, la gestión en comunidad, e impulse la participación activa de la ciudadanía..						
Objetivos Específicos:								
1. Mejorar la gestión y administración pública del gobierno parroquial e implementar un organigrama que permita la gobernanza, la prestación de servicios públicos, asegurar la transparencia y consolidar a la parroquia San José de Ayora como un referente de desarrollo local sostenible. 2. Incorporar personal técnico, que contribuya al diseño de proyectos sociales, de infraestructura y otros.								
COMPONENTE V		**POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**						
PROBLEMA		Pobladores y organizaciones sociales comunitarias y barriales no se encuentran articuladas, así no se apropian de las potencialidades que implica la autonomía y la gestión por resultados del gobierno autónomo parroquial.						
Estrategia	**Meta**	**Proyectos /Actividades**	**INDICADOR**	**Año 1**	**Año2**	**Año 3**	**Año 4**	**Año 5**
Gestión y articulación con el GAD Municipal, ONGs, para el fortalecimiento institucional del G A	100% De la estructura parroquial contribuyen a la administración y gestión de la política pública e institucional del GAD San José de Ayora.	Proyecto de Reestructuración del organigrama de funcionamiento del GAD Parroquial.	# de Asambleas # de participantes # Talleres # de Alianzas Estratégicas	x	x	x	x	x
			# de participantes	x	x	x	x	x

D Rural San José de para fomentar la participación activa de la sociedad civil en la gestión pública.		Campaña parroquial de posicionamiento institucional y slogan de la parroquia. Gestionar la implementación del Plan Parroquial para la Prevención gestión de Riesgos y Desastres.	# Talleres					
Gestiones en GAD Municipal, GADPP. Y Ongs para la ejecución de proyectos para la parroquia.	70% proyectos diseñados, gestionados y ejecutados según la planificación interna del GADP S.J.A.	Implementación y fortalecimiento institucional de un Equipo Técnico para el Diseño y elaboración de proyectos en los componentes del plan de actividades.	# de Convenios firmados	x	x	x	x	x
			# de Resoluciones parroquiales emitidas	x	x	x	x	x
			# De proyectos diseñados	x	x	x	x	x
			# De proyectos ejecutados	x	x	x	x	x

Planificación 2027-2031	
Objetivo General:	Establecer una gestión y administración responsable, participativa y transparente, que promueva el uso eficiente y equitativo de los recursos, fortalezca la gestión pública, la gestión en comunidad, e impulse la participación activa de la ciudadanía..
Objetivos Específicos:	

1. Prevenir, controlar y reducir la contaminación fortaleciendo el manejo de residuos, la vigilancia de fuentes contaminantes y la educación ambiental.
2. Conservar y recuperar quebradas y zonas verdes mediante limpieza, adecuación de cauces, control de descargas/invasiones y mantenimiento de la vegetación.
3. Promover acuerdos de corresponsabilidad para proteger los páramos, con participación comunitaria, compromisos y planes de conservación con seguimiento.
4. Contribuir a la mejor contante de la infraestructura del centro de salud para asegurar una atención de calidad.

COMPONENTE VI	**Ambiente(Flora y Fauna) y Salud**							
PROBLEMÁTICA	Contaminación ambiental							
	Escasa protección de quebradas, áreas verdes.							
	Problemas de contaminación ambiental que ha generado un cambio climático y falta de manejo de la basura.							
	Falta de reciprocidad ambiental para la protección de los páramos							
	Falta mejorar en la infraestructura de los servicios de salud, para una atención de calidad en el centro de salud Ayora con la participación del comité local de salud y parteras de la medicina ancestral..							
	Sobre población de la fauna y falta de responsabildiad en el cuidado de la fauna.							
Estrategias	**Meta**	**Proyectos/ Actividades**	**INDICADOR**	**Año 1**	**Año2**	**Año 3**	**Año 4**	**Año 5**
Articulación y gestión interinstitucional con el GAD Municipal, GADP PICHINCHA, MINISTERIO DEL ENERGÍAS Y MINAS, MAG, ONG.	80% de las áreas verdes y quebradas cuentan con reforestación con planta de la zona.	Proyecto de Forestación Ayora siembra vida, para la conservación de áreas verdes. Gestión de señalética preventiva en áreas sensibles .	# de lugares en intervención. # de plantas y especies sembradas. # Campañas de sensibilización para prevención de quema de páramos.	x	x	x	x	x

			# Señalética preventiva ubicada.					
Gestión en el GADIP, ONG. JAAPA AYORA Para contribuir a la práctica de clasificación de los desechos sólidos.	70% de las comunidades y barrios concientizados sobre la importancia de la clasificación de los desechos sólidos.	Proyecto de Promoción e identificación de Buenas Prácticas sobre el manejo de desechos Sólidos, para recuperar quebradas y zonas verdes.	# de personas capacitadas. # de Comunidades y barrios de desarrollan prácticas ejemplares con los principios de las 3 R(sobre manejo de desechos sólidos)	x	x	x	x	x
Gestión y articulación interinstitucional como el GAD Municipal, GADP PICHINCHA, MINISTERIO DEL ENERGÍAS Y MINAS, MAG, ONG.	80% de la población sensibilizada sobre el cuidado y protección de los páramos. La gestión para la prevención de riesgos y desastres.	Promover acuerdos de corresponsabilidad para proteger los páramos, con participación comunitaria, compromisos y/ o actualización de plan de manejo de páramos en coordinación con las comunidades.	# De jornadas de Sensibilización. # Entrega de insumos para la prevención de riesgos. # Plan de manejo de páramos. # Planes de vida comunitarios.	x	x	x	x	x

Gestión y/ convenio de concurrencia con el GADIP, MINISTERIO DE SALUD, ONG.	Articulación y gestión para contribuir al buen trato y la buena prestación de servicios.	Gestión para mejorar y adecentar el Centro de Salud de la parroquia. Fortalecimiento al comité de salud y visibilizarían del trabajo de las parteras que ejercen la medicina ancestral.	# de usuarios del centro de Salud. # Convenio firmado. # Campañas de Salud en coordinación. # de pateras identificadas	x	x	x	x	x
Gestión y articulación con el GAD Municipal, GADP PICHINCHA, ONG.	75% de la Población sensibilizadas en la protección y control de la fauna.	Jornadas itinerantes de campañas de para la protección y control de la fauna en barrios y comunidades de la parroquia.	# Campañas de esterilización de perros, gatos. # Talleres de Sensibilización.	x	x	x	x	x

CAPÍTULO 4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

4.1 Finalidad y fundamento jurídico. - La rendición de cuentas será un proceso permanente de información, evaluación, deliberación y control social sobre el cumplimiento del Plan de Gobierno 2027-2031. Se aplicará en observancia del artículo 97 del Código de la Democracia, de los artículos 88 a 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, del artículo 70 literal v) del COOTAD y del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente emitido por el CPCCS.

1. Cumplimiento del Plan de Gobierno 2027-2031, del PDOT, del POA y de las metas anuales.
2. Ejecución física y presupuestaria, presupuesto participativo, contratación pública y convenios.
3. Avance de programas, proyectos y actividades por barrios, comunidades y grupos de población, con indicadores y evidencias.
4. Gestiones realizadas ante el GAD Municipal de Cayambe, GAD Provincial de Pichincha y entidades del Gobierno Central, diferenciando competencias y responsabilidades.
5. Dificultades, reprogramaciones, medidas correctivas y cumplimiento de recomendaciones ciudadanas.

4.2 Mecanismos periódicos y públicos. - Se implementarán los siguientes mecanismos durante todo el período de gestión:

a) **Reporte público trimestral:** se publicará en marzo, junio, septiembre y diciembre un resumen del avance físico, presupuestario, convenios, gestiones, metas e indicadores del Plan, mediante el portal institucional, redes oficiales y mecanismos comunitarios de difusión.
b) **Asambleas participativas semestrales:** se realizarán espacios parroquiales, comunitarios y barriales para evaluar avances, dificultades y prioridades, con actas y compromisos verificables.

c) **Rendición de cuentas anual:** se cumplirá el proceso formal ante la ciudadanía y el CPCCS conforme al reglamento y cronograma vigente, incluyendo consulta ciudadana, informe institucional, deliberación pública y plan de trabajo derivado de los aportes ciudadanos.

4.3 Seguimiento permanente y acceso a la información.- El GAD Parroquial mantendrá una matriz mensual de cumplimiento del Plan con compromiso, competencia, meta, indicador, cronograma, presupuesto, responsable, estado y evidencia. La ciudadanía tendrá acceso permanente a información pública por medios electrónicos y físicos, incluidos el portal institucional, carteleras, secretaría, correo, redes oficiales, solicitudes de información, audiencias y veedurías.

4**.4 Proceso anual conforme al CPCCS. -** Mientras se mantenga vigente la metodología aprobada en 2026 para los GAD, el proceso anual comprenderá las siguientes fases:
Fase 1. Planificación ciudadana: la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces identificará, mediante consulta territorial, los temas sobre los cuales la población solicita rendición de cuentas. Se pondrán a disposición el Plan de Gobierno, PDOT, POA, presupuesto y demás documentos de soporte.
Fase 2. Evaluación de la gestión: el GAD consolidará la información del Plan, PDOT, POA, presupuesto, contratación, convenios, metas e indicadores y elaborará el informe preliminar con sus medios de verificación, que será entregado a la contraparte ciudadana dentro de los plazos establecidos por el Reglamento.
Fase 3. Deliberación pública: la Asamblea de Rendición de Cuentas será presencial, abierta y pública; se difundirá con la anticipación reglamentaria, se transmitirá por medios digitales cuando sea posible y contará con mesas de trabajo para analizar resultados, presupuesto, dificultades y prioridades.

Fase 4. Incorporación y seguimiento de aportes: se sistematizarán las recomendaciones ciudadanas, se elaborará el plan de trabajo de compromisos y se informará sobre su cumplimiento en el siguiente proceso anual; el informe final se registrará en el sistema del CPCCS con sus medios de verificación.

4.5 Enfoque territorial, intercultural e inclusivo.- La convocatoria y la información deberán garantizar la participación de barrios, comunidades, organizaciones productivas y sociales, juntas de agua, UNOPAC, pueblo Kayambi, mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y demás grupos de atención prioritaria. Se utilizará lenguaje claro y medios presenciales y digitales, considerando las brechas de conectividad de los sectores dispersos.

4.6 Periodicidad mínima del sistema. - Seguimiento institucional: mensual. Reportes públicos: trimestrales. Asambleas de evaluación: semestrales. Presupuesto participativo: anual. Rendición formal CPCCS: anual. Informe final de gestión: al cierre del período 2027-2031. Los plazos se ajustarán a las resoluciones que emita el CPCCS en cada ejercicio.

FIRMA DE LOS CANDIDATOS:

ESTE ES NUESTRO PLAN DE TRABAJO PARA SU CONSTANCIA Y APROBACIÓN, FIRMAMOS LOS CANDIDATOS PRINCIPALES Y SUPLENTES RESPECTIVAMENTE.

CERTIFICACIÓN: Este plan de trabajo hemos elaborado dentro de las obligaciones que lo establece el Código de la Democracia para ser candidatos a las vocalías principales y suplentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural San José de Ayora.

MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK PARROQUIAL "SAN JOSE DE AYORA"
CAYAMBE – ECUADOR

Firma de los candidatos a vocales del GAD San José de Ayora

Elva Ulcuango Achina
Primer vocal principal
1003236385

Rolando Bayancay
Primer vocal suplente 1002225072

Galo Orlando Calvopiña Yascual.
Segundo vocal principal 1715729461

Damaris Selena Quinbiloo Cuascota
Segundo vocal suplente 1756145676

Martha Yolanda Inlago Andrango
Tercer vocal principal 1715238109

Hugo Marcelo Imbaquingo Farinango
Tercer vocal suplente 1714337993

Erick Patricio Oña Guatemal
Cuarto vocal principal 1722825518

Vannessa Achiña
Cuarto vocal suplente 1727591842

Wendy Nayeli Calopiña Palamarin
Quinto vocal principal 1756962021

Victor Ulcuango
Quinto vocal suplente 1713925236

Certifico: Que el presente Plan de Trabajo para el periodo 2027-2031, es copia del original, mismo que ha sido construido, socializado y acogido cada una de las observaciones para la dignidad de VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE AYORA, CANTÓN CAYAMBE y el mismo reposa en los archivos de Secretaría provincial de Pichincha del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik - Lista 18.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 18 de septiembre de 2026

Ing.Tatiana Quezada
SECRETARIA PROVINCIAL MUPP PICHINCHA
C.I:2100468913